



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000369

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 126-2007-MD/JLBvR

J. L. Bustamante y Rivero 2007, abril 13

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO y CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 036-2007-A del despacho de Alcaldía, sobre la designación de la persona responsable del manejo de caja chica.

Que, conforme a la Directiva vigente para el manejo de Caja Chica, se determinará a los responsables del manejo del Fondo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Por los considerandos expuestos, y en mérito a las facultades que otorga al Despacho de Alcaldía la Ley 27972, Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. DESIGNESE a la señora **CONNY FERNÁN- ZEGARRA PAULET**, como responsable del manejo del Fondo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de J. L. Bustamante y Rivero, a partir de la fecha, debiendo dar estricto cumplimiento a lo estipulado mediante Directiva vigente de Caja Chica.

ARTICULO SEGUNDO: ENCÁRGUESE a la Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Contabilidad y Sub Gerencia de Tesorería el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AET/EGP/bjy
Alcaldía
5. General
Asesoría Legal
Administración
Contabilidad
Tesorería
Responsable



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

[Firma]
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE